



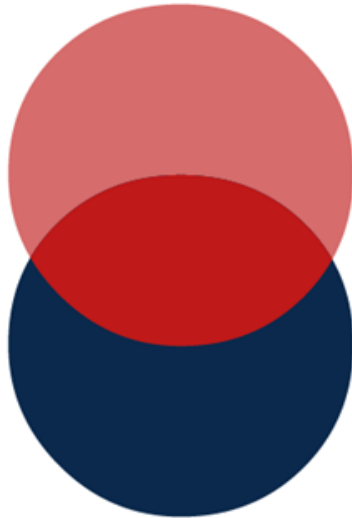
vali

PLAN DE
VACUNACIÓN
COLOMBIA

CONTEXTO

- Actualmente están en estudio varias opciones de vacunas contra la COVID19 a nivel mundial, las cuales se encuentran en desarrollo en fase clínica y preclínica. A diciembre del 2020, algunas vacunas contra la COVID-19 han recibido autorización de uso de emergencia en países específicos y cuentan con aprobación de las Autoridades Regulatorias como la FDA para EEUU y la EMA para Europa.
- Para 2021, la población proyectada en Colombia es de 51.049.498, para alcanzar la inmunidad de rebaño se necesita vacunar al 70% de la población, es decir alrededor de 34.234.649 personas. El Gobierno estima que para este año se vacunen aproximadamente 20 millones de personas con 40 millones de dosis, aunque la meta le apunta a vacunar a 35 millones de personas.
- Según una encuesta del DANE realizada en enero de este año, el 40% de los colombianos, es decir dos de cada cinco personas, no están interesados en aplicarse la vacuna. Es por ello que es fundamental realizar pedagogías para la promoción de la vacunación.
- Desde el viernes 5 de febrero empezó a funcionar la plataforma [Mi Vacuna](#), dónde los ciudadanos podrán consultar si están en el listado de priorizados según las etapas.

ACUERDOS DIRECTOS CON FARMACÉUTICAS



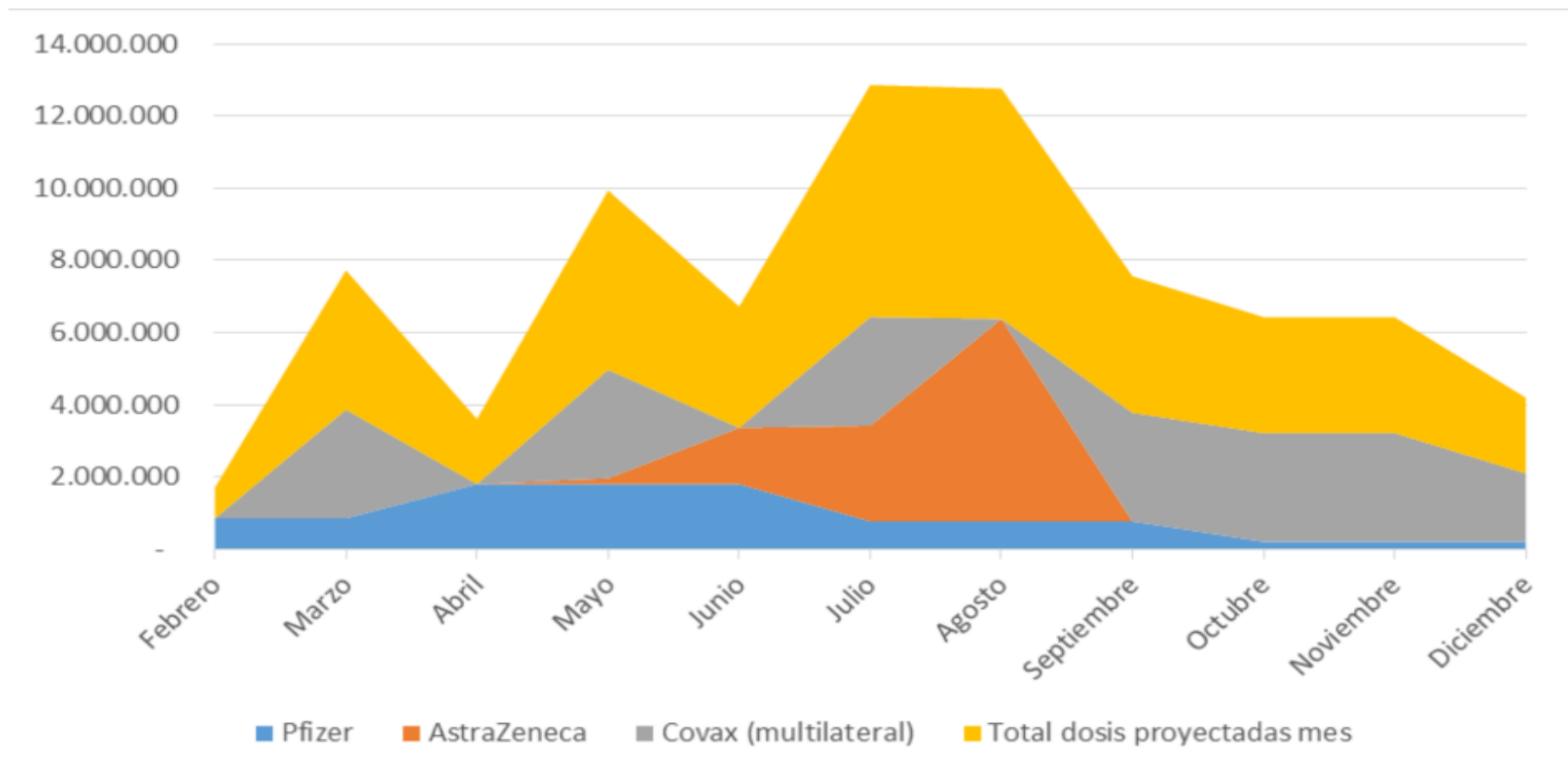
Empresa	Tipo de Vacuna	Número de dosis	Número de vacunar
Pfizer	ARNm	10 millones	5 millones
AstraZeneca	Vector Viral no replicante	10 millones	5 millones
Janssen	Vector Viral no replicante	9 millones	9 millones
Moderna	ARNm	10 millones	5 millones
Sinovac	Virus inactivado	2.5 millones	1.250.000
Total		41. 500.000 millones	25.250.000 millones

Fuente: Ministerio de Salud, Plan de Vacunación contra el COVID -19.

*El Presidente Duque ha anunciado que las primeras vacunas que llegarán al país en febrero serán por el mecanismo COVAX. A través de este se recibirán 20 millones de dosis, es decir para vacunar a 10 millones de personas. En este sentido, la meta del gobierno es vacunar en total a 35 millones de personas.

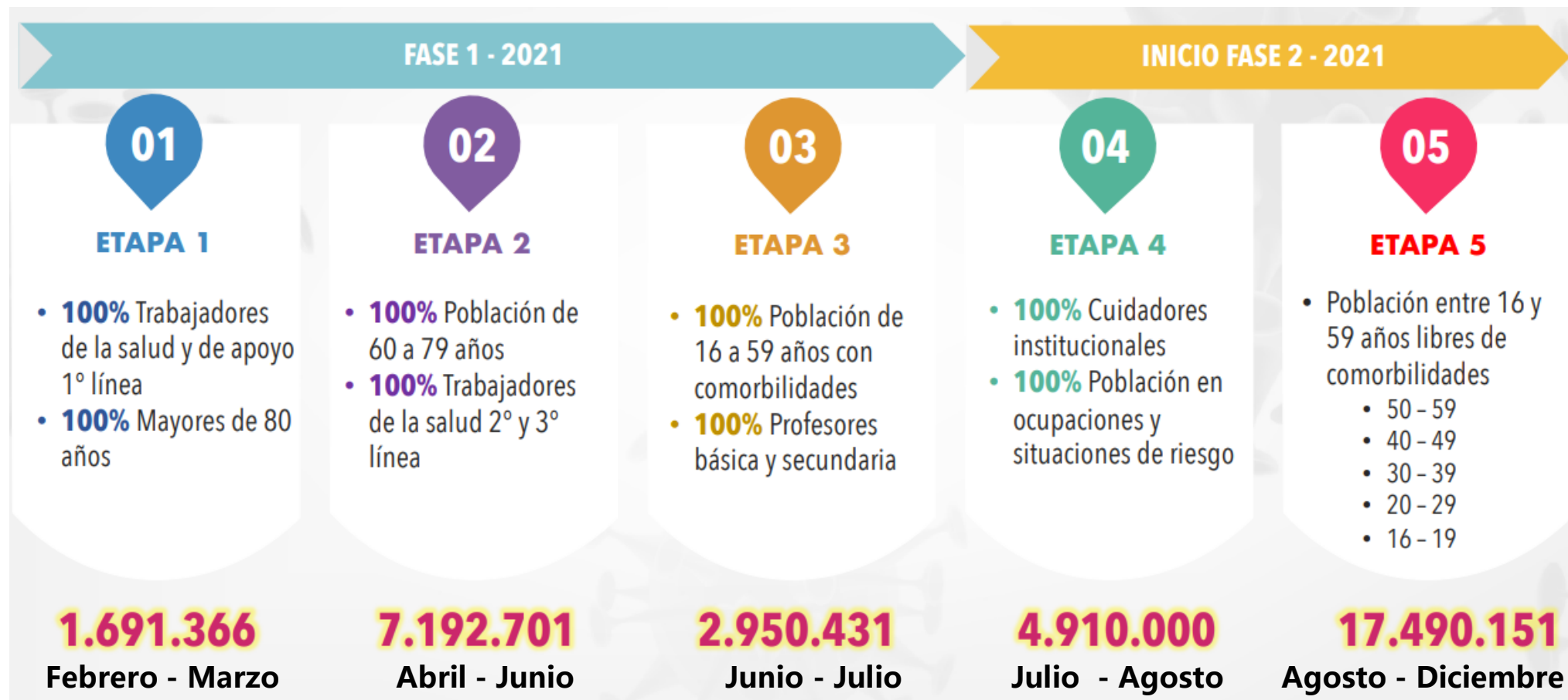
DISPONIBILIDAD PROYECTADA

2021



Fuente: Ministerio de Salud, Plan de Vacunación contra el COVID -19.

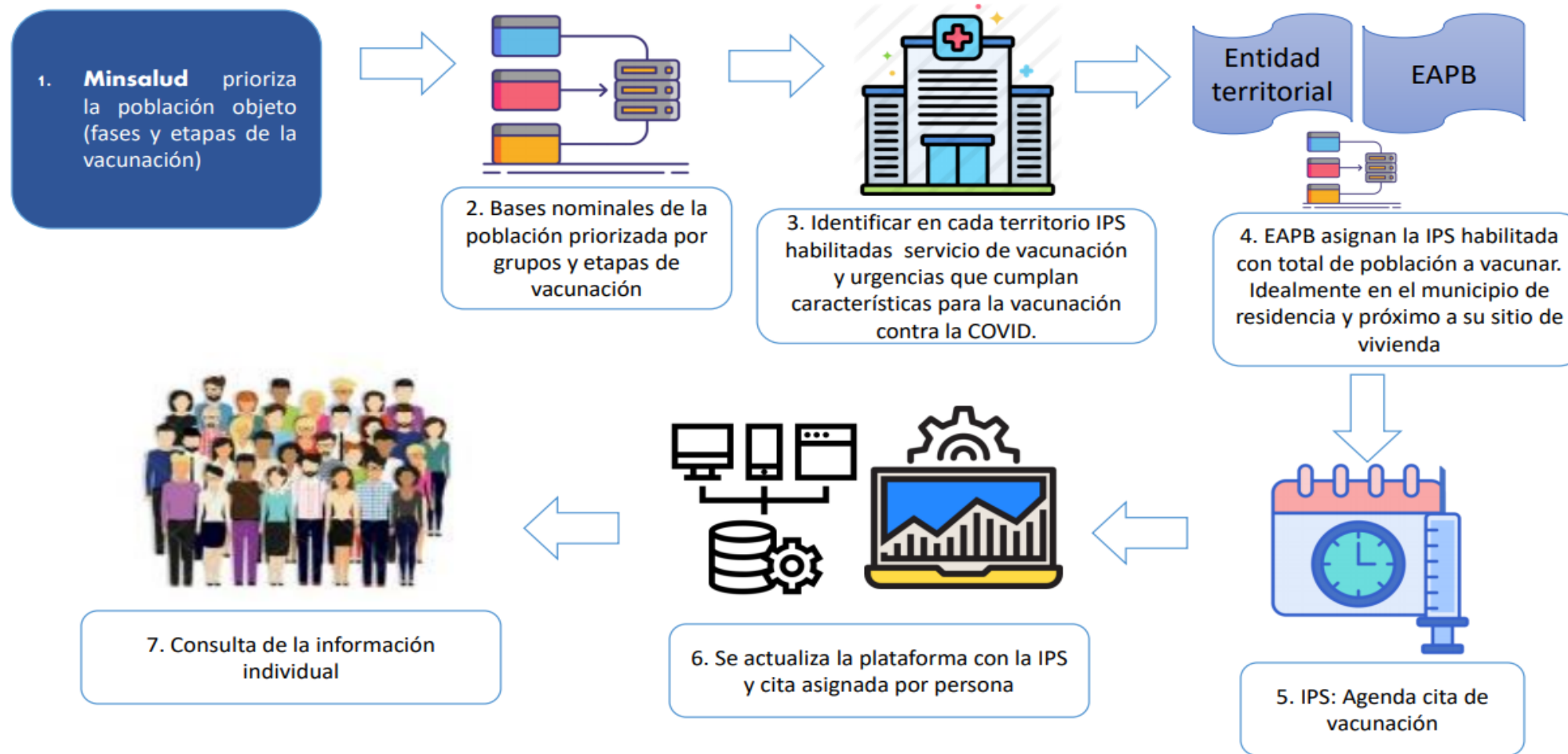
FASES VACUNACIÓN



Fuente: Ministerio de Salud, Plan de Vacunación contra el COVID -19.

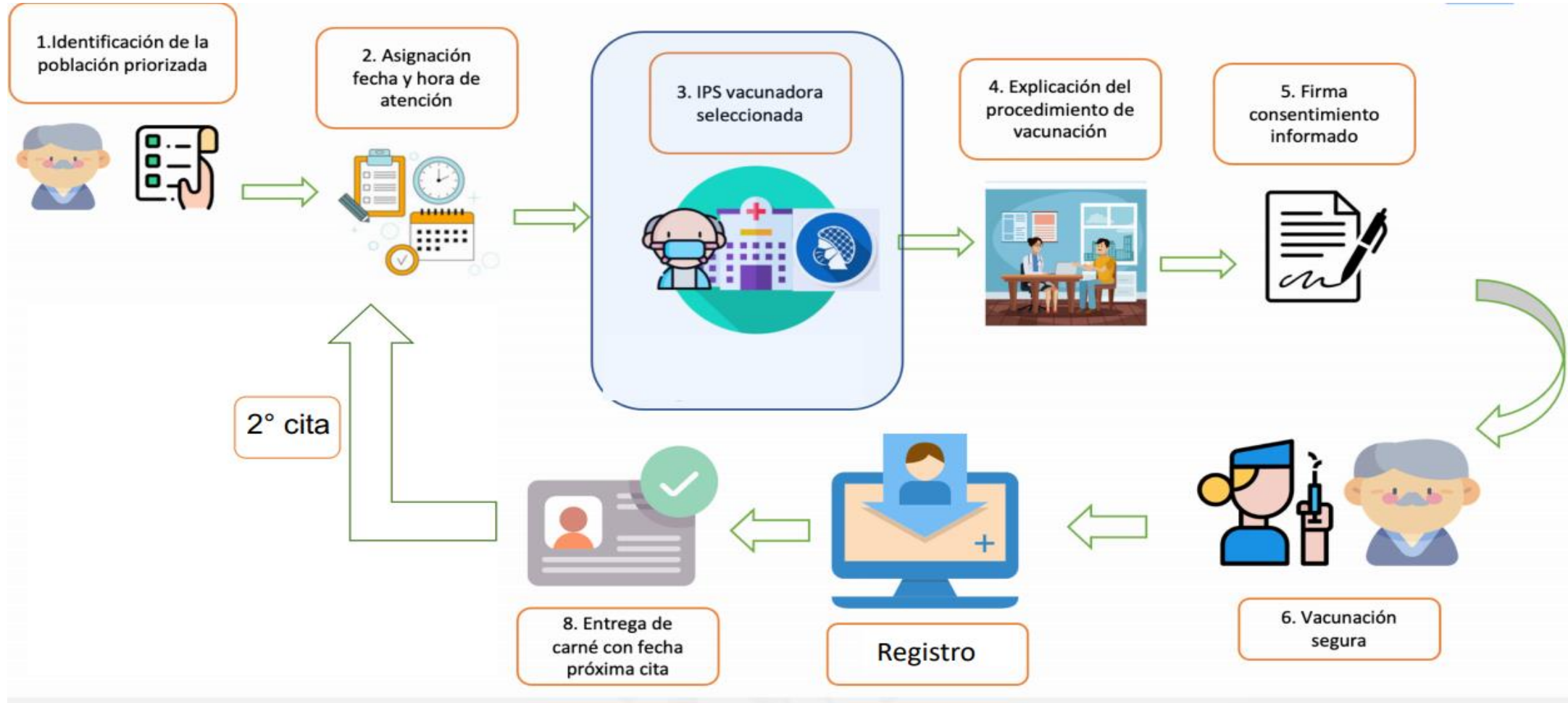
*Fechas estimadas según cálculos propios basados en la disponibilidad de las vacunas proyectada por el Ministerio de Salud, cabe resaltar que el Ministerio informará cuándo se termine una etapa y se avance a la siguiente.

RUTA DE VACUNACIÓN



Fuente: Ministerio de Salud, Plan Nacional de Vacunación contra el COVID -19.

PASO A PASO PROCESO DE VACUNACIÓN



Fuente: Ministerio de Salud, Plan Nacional de Vacunación contra el COVID -19.



- MinSalud identificará a las personas a vacunar en todas las fases propuestas, para lo que conformará una base de datos maestra de vacunación. En caso de que una persona considere que debe estar en la lista de priorizados y no esté, podrá presentar su postulación ante su entidad de aseguramiento.
- El Ministerio de Salud y Protección Social identificará y en listará los prestadores de servicios de salud que cumplen con las condiciones para gestionar la vacunación y publicará esa información en su página web para que las EPS y las secretarías de salud departamentales, distritales y municipales las tenga en cuenta en la asignación del punto de vacunación.
- Se creará la plataforma MIVACUNA COVID-19, en la cual estará la información de las personas a vacunar en las etapas y deberá estar publicada antes del inicio de cada una. Los habitantes del territorio nacional podrán hacer consulta individual sobre la etapa en la que fueron clasificados para la vacunación, ingresando a la plataforma MIVACUNA COVID-19 con su número de identificación



- La asignación del punto de vacunación estará a cargo de las entidades responsables del aseguramiento en salud o la entidad territorial departamental, distrital o municipal. De tal modo, identificarán al prestador de salud que gestionará la vacunación según los listados de MinSalud, teniendo el lugar de residencia de las personas.
- El agendamiento de citas estará a cargo de los prestadores de salud, quienes pueden usar diferentes medios (llamadas telefónicas, mensajes de texto, mensajería instantánea, correo electrónico, entre otros) para contactar a las personas priorizadas. Asimismo, deben habilitar líneas de atención para que las personas que han consultado la plataforma MIVACUNA COVID-19 y no han sido contactadas para otorgarles la cita, puedan comunicarse para programarla.
- La aplicación de la vacuna es voluntaria, por lo que las personas pueden decidir si se la aplican o no.

COMPRA PRIVADOS Y ENTIDADES TERRITORIALES





MinSalud será la única entidad encargada de importar las vacunas contra el COVID - 19 que se apliquen en la ejecución del Plan Nacional de Vacunación.



La misma entidad determinará el momento en el que personas jurídicas públicas y privadas podrán importar, comercializar y aplicar las vacunas contra el COVID-19, así como las condiciones que deberán cumplir para el efecto, previa recomendación de las instancias de coordinación y asesoría con las que cuente.

OPORTUNIDADES DE COLABORACIÓN SECTOR PRIVADO



Realizar acciones colaborativas con el Ministerio de Salud y las Secretarías de Salud para facilitar la vacunación de las personas priorizadas en cada etapa con el fin de aportar a una vacunación segura y organizada.



Articular esfuerzos con el sector público, especialmente con las Secretarías de Salud de los municipios para diseñar e implementar estrategias de educación, transporte y comunicación para la promoción de la vacunación.



Trabajar de la mano con el sector público para avanzar en la vacunación de empleados y colaboradores de las compañías, cuando MinSalud determine el momento idóneo en el esquema de vacunación. Esto con el fin de aportar en el proceso de reactivación económica para 2021.

ALGUNOS RETOS DEL PLAN DE VACUNACIÓN



PREPARACIÓN DEL SISTEMA DE SALUD PARA LA APLICACIÓN DE LA VACUNA



En primer lugar, resulta clave mencionar que la coordinación entre EPS, IPS y entes territoriales será clave. Las EPS deberán coordinarse muy bien con los entes territoriales en aras de garantizar que las Instituciones Prestadoras de Servicios (IPS), contratadas para la vacunación, estén cerca de los pacientes priorizados en las primeras dos etapas de inoculación.



Es necesario contar con una ruta de atención clara después de la aplicación de la vacuna. Esto se refiere, a que se debe procurar suministrar el anticuerpo, preferiblemente, cerca de un centro para la atención de urgencias con el ánimo de atender algún efecto adverso que puede ocurrir con cualquier vacuna. Sin embargo, insistió en que, al tratarse de un nuevo biológico, se activará un proceso de vigilancia con una duración entre los 15 o 30 minutos posteriores a la aplicación. De esa manera se supervisará al paciente para responder ante eventuales mareos o cuadros febriles.



Gerson Bermont, Director de Promoción y Prevención, calculó que cerca de 1.300 IPS se encargarán de los 3.000 puntos de vacunación habilitados en el país. “Con eso comenzamos y esa es la base. Pero seguramente en esa distribución de la asignación -y en esa coordinación con los entes territoriales- serán muchos más los puntos para el proceso de vacunación”, afirmó.

OTROS ASPECTOS PARA TENER EN CUENTA



Con respecto al valor que deberá cancelar el Gobierno a los encargados de inmunizar, Bermont afirmó no conocer aún el monto exacto. Sin embargo, detalló que el costo puede variar si la vacuna se aplica intramural (dentro del hospital), extramural (desplazamiento hasta otro sitio) o si se aplica en población rural dispersa. En todo caso, el Ministerio de Salud publicará en los próximos días las condiciones de pago en cada una de esas modalidades.



Colombia tendrá que asumir un proceso logístico complejo y preciso para garantizar la vacunación. El país tendrá que pasar de aplicar entre 25 a 30 millones de dosis en un año, a aplicar alrededor de 90 millones sumando la vacuna del COVID y el PAI. Y esto se deberá hacer evitando aglomeraciones y con tiempos de observación por pacientes de 15 a 30 minutos.



Otro reto que enfrentará el país será la claridad en la comunicación “porque se verán en redes sociales personas que querrán atacar el proceso de vacunación por cualquier caso adverso”. Y por último, ofrecerle confianza al ciudadano sobre la seguridad de los biológicos, el cumplimiento de la priorización poblacional y el suministro equitativo en todo el país.

PLAN DE VACUNACIÓN
ENTIDADES TERRITORIALES
SERVICIOS



Comunicación
estratégica

Distribución de las vacunas será equitativa en todo el país

Según el Ministro de Salud se garantizará el principio de equidad a partir de:



Logística preparada para garantizar un acceso equitativo de las vacunas en todos los departamentos del país a la misma velocidad.

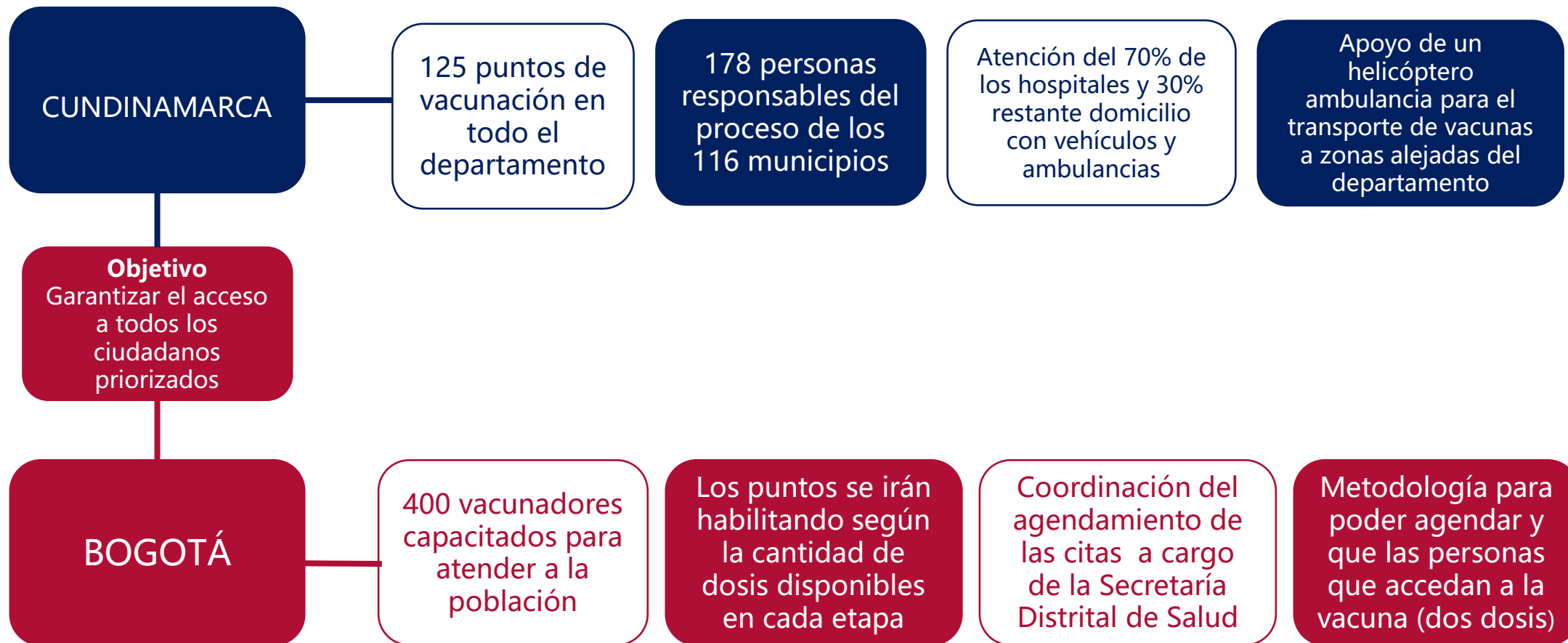


Se recomienda que las vacunas que necesitan ultra congelación se utilicen en centros urbanos con el fin de que la pérdida sea menor, debido a la complejidad de su transporte a zonas rurales.



Las jornadas de vacunación se realizarán campañas en lugares públicos y se implementarán otros tipos de estrategias como la vacunación domiciliaria para personas en situación de discapacidad.

BOGOTÁ – CUNDINAMARCA



Fuente: Declaraciones Gobernador de Cundinamarca Nicolás García y el Secretario Distrital de Salud, Alejandro Gómez.

vali

SOLUCIONES DIFERENCIADAS

¡Gracias!